

Código: CC-F-06 Versión: 03 Fecha de inicio: 2024-08-01 Página 1 de 5

ACTA DE CONCILIACIÓN TOTAL

REF:CA-039496

El CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE de Cali y la" Asociación para el Desarrollo Integral de Transporte Terrestre Intermunicipal "ADIT", con código 1020, autorizado por el hoy Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante Resolución No 1876 del 10 de octubre de 1991 y modificado por las Resoluciones No. 1007 del 13 de diciembre de 2001 y 3042 del 25 de septiembre de 2009; 0204 del 29 abril de 2014; de conformidad con Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes" Hace constar que:

En Santiago de Cali, a los 02 dias del mes de agosto de 2024 siendo las 01:00 pm, fecha y hora programada para la audiencia de conciliación solicitada el día 25 de julio de 2024, por la SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU, en calidad de propietaria del vehículo de placas DLU-628, se da inicio a la misma con la asistencia virtual de las siguientes personas:

PARTE CONVOCANTE:

LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU, identificada con cc. 66.948.133, teléfono: 310 471 74 09 / 321 780 58 36, correo electronico: <u>josefrancoalegria1992@hotmail.com</u>, quien asiste en calidad de propietaria del vehiculo de placas DLU-628

EL SR. JOSE FRANCO ALEGRIA, identificado con cc. 1.143.955.499, , teléfono: 310 471 74 09 / 321 780 58 36, correo electronico: <u>josefrancoalegria1992@hotmail.com</u>, quien asiste en calidad de conductor del vehiculo de placas DLU-628

La DRA. ISABEL CRISTINA CORDOBA DE GOMEZ, identificada con la CC. No. 31.529.807 de Jamundí, TP. No. 65.141 del C. S. J, con domicilio en la calle 64N No. 5BN-146 ofic 309 centro empresa de Cali, teléfono 3006993133, correo electrónico <u>isabelcristina@mca.com.co</u>, abogada asignada para asistir a la SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU, propietaria del vehiculo de placas DLU-628.

PARTE CONVOCADA:

LA DRA. MARIA PAULA DELGADO CALDERON, identificada con cc. 1.018.492.063, TP: 396.088 del C.S de la J, correo electronico: mdelgado@gha.com.co, quien asiste en caldiad de apoderada de la compañía LA EQUIDAD SEGUROS O.C, aseguradora del vehiculo de placas WCZ-566.

BOGOTÁ Carrera 14B # 119-95 Piso 1 recepcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA Calle 77 B # 59- 61 cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO BOGOTA (601) 6580712

> LINEA NACIONAL 01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co



Código: CC-F-06 | Versión: 03 | Fecha de inicio: 2024-08-01 | Página 2 de 5

EL DR. JONATHAN ALONSO LEMOS MONTENEGRO, identificado con CC. 1.010.101.569, 405.859, dirección: carrera 30 4-30casa 15 Cali, Teléfono: 3116011378, correo electrónico: valeria.taylor@taylorconsultores.com, quien asiste en calidad de apoderado de la compañía TECC TRANSPORTE ESPECIAL DE CALI, propietaria del vehículo de placas VCZ-566, poderes que reposan en el expediente.

Para esta audiencia de conciliación fueron enviadas citaciones a las siguientes personas: TECC TRANSPORTE ESPECIAL DE CALI, LA EQUIDAD SEGUROS O.C, con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Que el día 24/03/2024, en Cali, se presentó accidente de tránsito entre los vehículos de placas DLU-628 Y WCZ-566.

SEGUNDO Que a causa del accidente los vehículos involucrados sufrieron daños materiales.

PRETENSIONES

PRIMERA: LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU PRETENDE LE SEAN CANCELADO POR CONCEPTO DE DEDUCIBLE DEL VEHICULO DE PLACAS DLU-628 LA SUMA DE TRES MILLONES SETENTA MIL PESOS (\$3.070.000) MCTE.

SEGUNDA: LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU PRETENDE LE SEAN CANCELADO POR CONCEPTO DE GASTOS ASUMIDOS POR TRASPASO DEL VEHICULO DE PLACAS DLU-628 LA SUMA DE CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$466.300) MCTE.

ACUERDOS CONCILIATORIOS

Una vez propuestas las diferentes fórmulas de arreglo dentro de un ambiente de imparcialidad y legalidad, ambas partes llegaron a un acuerdo respecto de las pretensiones solicitadas en los siguientes puntos:

PRIMERO: ACUERDO ENTRE LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU ESCOBAR QUIEN ASISTE EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL VEHICULO DE PLACAS DLU-628 Y LA DRA. MARIA PAULA DELGADO CALDERON QUIEN ASISTE EN CALIDAD DE APODERADA DE LA COMPAÑÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, ASEGURADORA DEL VEHICULO DE PLACAS WCZ-566.

BOGOTÁ Carrera 14B # 119-95 Piso 1 recepcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA Calle 77 B # 59- 61 cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO BOGOTA (601) 6580712

> LINEA NACIONAL 01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co



Código: CC-F-06 Versión: 03 Fecha de inicio: 2024-08-01 Página 3 de 5

MONTO, FORMA Y PAGO DE LA OBLIGACION

LA COMPAÑÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C SE COMPROMETE A PAGAR A LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS TRESCIENTOS PESOS (\$2.236.300) MCTE, PAGADERO EN LOS 20 DIAS HABILES AL RECIBO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE MANERA FISICA Y ELECTRONICA:

- 1. FORMATO DE CONOCIMIENTO CLIENTE.
- 2. FORMATO AUTORIZACION PAGO INDEMNIZACION.
- 3. CERTIFICACION BANCARIA.
- 4. CEDULA AMPLIADA AL 150.
- 5. ACTA DE ACUERDO.

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS SE DEBEN REMITIR A LA DIRECCION: AV 6º BIS # 35N-100 OFICINA 212 CENTRO EMPRESARIAL CHIPICHAPE, CALI Y AL CORREO ELECTRONICO: notificaciones@gha.com.co , mdelgado@gha.com.co

SEGUNDO: ACUERDO ENTRE LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU ESCOBAR QUIEN ASISTE EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL VEHICULO DE PLACAS DLU-628 Y EL DR. JONATHAN ALONSO LEMOS MONTENEGRO, QUIEN ASISTE EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA TECC TRANSPORTE ESPECIAL DE CALI, AFILIADORA DEL VEHÍCULO DE PLACAS WCZ-566.

MONTO, FORMA Y PAGO DE LA OBLIGACION

LA COMPAÑÍA TECC TRANSPORTE ESPECIAL DE CALI SE COMPROMETE A PAGAR A LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU LA SUMA DE SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000) MCTE, PAGADERO EN LOS 15 DIAS HABILES AL RECIBO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1. CERTIFICACION BANCARIA.
- 2. CEDULA AMPLIADA AL 150.
- 3. ACTA DE ACUERDO.

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS SE DEBEN REMITIR AL CORREO ELECTRONICO: asistenteadministrativa@tecc.com.co

BOGOTÁ Carrera 14B # 119-95 Piso 1 recepcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA Calle 77 B # 59- 61 cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO BOGOTA (601) 6580712

> LINEA NACIONAL 01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co



Código: CC-F-06 Versión: 03 Fecha de inicio: 2024-08-01 Página 4 de 5

APROBACIÓN DEL ACUERDO

Las partes manifiestan que están de acuerdo con el contenido del presente documento y aceptan libremente las obligaciones pactadas, en consecuencia, el Conciliador, aprueba dichas fórmulas de arreglo y aclara a las partes QUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY 2220 de 2022, LA PRESENTE ACTA DE CONCILIACION HACE TRANSITO A COSA JUZGADA Y PRESTA MERITO EJECUTIVO.

LA SRA. MELBA FLOR ALEGRIA AMU DECLARARA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE DEDUCIBLE Y GASTOS INCURRIDOS EN TRASPASO DEL VEHICULO DE PLACAS DLU-628 AL SR. JOSE ESTEBAN BONILLA, AL SR. WILLIAM FERNANDO GASCA SUAREZ, A LA COMPAÑÍA TECC TRANSPORTE ESPECIAL DE CALI Y A LA COMPAÑÍA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, CONDUCTOR, PROPIETARIO, AFILIADORA Y ASEGURADORA DEL VEHICULO DE PLACAS WCZ-566, CON EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION PACTADA.

De esta manera termina la diligencia, siendo las 02:11 pm de hoy 02 de agosto de 2024, y se firma por:

LA CONCILIADORA

CS Escaneado con CamScanner

PAOLA ANDREA AREVALO URIBE C.C. No. 1.143.852.009 de Cali T.P. No 374.922 del C. S. de la J. No. de Expediente CA-039496. No de Registro 25903.

> BOGOTÁ Carrera 14B # 119-95 Piso 1 recepcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA Calle 77 B # 59- 61 cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO BOGOTA (601) 6580712

> LINEA NACIONAL 01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co



Código: CC-F-06 Versión: 03 Fecha de inicio: 2024-08-01 Página 5 de 5

BOGOTA Carrera 14B # 119-95 Piso 1 recepcionbogota@cnc.com.co

CALI
AV. Roosevelt Cra 41 Esquina
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA Calle 77 B # 59- 61 cncbquilla@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 B # 63 C -09
cncmedellin@cnc.com.co
centronaldeconciliacionmd@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO BOGOTA (601) 6580712

> LINEA NACIONAL 01-8000 111 889

WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co